

A N U N C I O

Dada cuenta del texto inicial del Convenio Urbanístico de Gestión a suscribir entre la representación de la entidad mercantil “**Meeting Point Jandía Investment, S.L.**”, en su condición de propietaria de la edificación conocida como “Apartamentos Jandía|Zoo” integrante del complejo turístico “Stella Canaris”, Avda. Saladar nº 23 de Solana Matorral, en este Término Municipal, la cual afecta a las fincas registrales 21089 (Referencia catastral 6131617ES6063S0001ME), 20536 (Referencia catastral 6131617ES6063S0001ME), 19272 (Referencia catastral 6131620ES6053S0001OX) y 9526 (Referencia catastral 6131619ES6063S0001RE), y esta Corporación Local, que incluye reglamentariamente la monetarización y abono de cesión obligatoria y/o plusvalías y que posibilitaría la realización por la primera de ciertas actuaciones que mejorarían el citado complejo turístico y ello en el marco del Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Morro Jable, sirva la presente para poner en general conocimiento que se somete el mismo a información pública durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Las Palmas y ello de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 237.1 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, y artículo 248 del Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 183/2004, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo, el texto inicial del citado Convenio Urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Pájara, situada en Peatonal La Bóveda nº 1 de la población de Pájara, todos los días hábiles de 09,00 a 13,00 horas, y formularse igualmente durante dicho lapso de tiempo las alegaciones que se estimen procedentes respecto a éste.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pájara, a 22 de mayo de 2017.

El Alcalde,